MEMORANDO

OCI
20211700112813
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 31 de 2021

PARA: **Nicolas Francisco Estupiñan Alvarado**
Secretario de Despacho

DE: Jefe de Oficina Control Interno

REFERENCIA: Entrega Informe de Evaluación a la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, Ejecución Presupuestal del I Trimestre de 2021 y Seguimiento Metas Plan de Desarrollo al 31-03-2021

Respetado Ingeniero Estupiñán, cordial saludo:

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, a la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2021 al cierre del I trimestre de 2021, la Ejecución Presupuestal y el seguimiento a las Metas PDD al corte del 31/03/2021, me permito remitir el informe con el resultado del ejercicio de evaluación realizado.

RESUMEN:

La OCI pudo evidenciar que:

I. Se subsano la debilidad observada en informe anterior, relacionada con la falta de publicación en la página web de la entidad, de la totalidad de los actos administrativos que se expiden con motivo de efectuar modificaciones presupuestales.

II. También se evidencia que, en este periodo, se ha subsanado la debilidad evidenciada en informes anteriores, respecto a la oportunidad de publicación de los Estados Financieros, ya que consultada la página web el día 21 de mayo de 2021, están publicados los estados financieros de enero a marzo de 2021, encontrándose en tiempo para la publicación de los estados financieros del mes de abril.

III. No se evidenció la aprobación del PAA de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia 2021, teniendo en cuenta lo establecido en los numerales 3.1. ACTIVIDADES ETAPA PRECONTRACTUAL y 4.1.3. RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN, del Manual de Contratación PA05- M02 Versión

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

3.0.

Adicionalmente, se observa que la Secretaría Distrital de Movilidad, al corte del I Trimestre de la vigencia 2021, tiene el siguiente avance de ejecución presupuestal, en sus diferentes componentes:

COMPONENTE	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO
COMPROMISOS	26.47%	19.19%
GIROS (Sobre Compromisos)	3.65%	70.59%
RESERVAS	36.13%	N/A
PASIVOS EXIGIBLES	16.97%	N/A

Fuente: Ejecución Presupuestal SDM 31032021 – OAPI / Cálculos Propios OCI

Seguimiento Metas Plan de Desarrollo:

Al corte del 31 de marzo de 2021, la Oficina de Control Interno, adelantó la verificación y seguimiento de la información suministrada por los responsables de su cargue en el aplicativo SEGPLAN, y relacionada con el avance de los proyectos de inversión a cargo de la SDM en la actual administración "***Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI",*** los cuales se relacionan a continuación:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

SUBSECRETARIA/ PROYECTO INVERSIÓN	NUMERO DE METAS POR PROYECTO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL (PREDIS) VIGENCIA 2021	VALOR COMPROMISOS AL I TRIMESTRE	SALDO POR COMPROMETER	%COMPROMISOS / APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
GESTIÓN CORPORATIVA		35.064.026.000	5.971.180.167	29.092.845.833	17,03%
3-3-1-16-05-55-7563	3	253.585.000	140.670.112	112.914.888	55,47%
3-3-1-16-05-55-7568	7	11.994.388.000	3.286.726.845	8.707.661.155	27,40%
3-3-1-16-05-55-7570	8	17.441.702.000	1.338.350.133	16.103.351.867	7,67%
3-3-1-16-05-55-7574	5	5.374.351.000	1.205.433.077	4.168.917.923	22,43%
GESTION JURÍDICA		17.822.736.000	10.010.615.125	7.812.120.875	56,17%
3-3-1-16-05-55-7569	5	17.822.736.000	10.010.615.125	7.812.120.875	56,17%
POLÍTICA DE LA MOVILIDAD		36.939.350.000	13.924.507.325	23.014.842.675	37,70%
3-3-1-16-01-01-7566	3	9.369.843.000	1.231.939.740	8.138.903.260	13,15%
3-3-1-16-02-35-7563	6	5.664.550.000	2.381.763.348	3.282.786.652	42,05%
3-3-1-16-04-49-7579	1	12.144.675.000	6.126.740.510	6.017.934.490	50,45%
3-3-1-16-04-49-7568	9	9.761.282.000	4.184.063.727	5.577.218.273	42,86%
GESTIÓN MOVILIDAD		231.909.729.000	40.539.719.540	191.370.009.460	17,48%
3-3-1-16-04-49-7573	2	68.542.671.000	15.076.750.717	53.466.120.283	22,00%
3-3-1-16-04-49-7576	4	11.081.571.000	2.768.703.460	8.272.867.540	25,21%
3-3-1-16-04-49-7578	6	65.543.617.000	18.747.416.021	76.896.400.979	18,60%
3-3-1-16-04-49-7567	11	56.661.470.000	3.926.849.342	52.734.620.658	6,93%
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		61.871.963.000	28.505.670.676	33.366.292.324	46,07%
3-3-1-16-05-55-7593	1	28.312.045.000	18.540.994.210	9.771.050.790	65,49%
3-3-1-16-05-51-7595	3	3.912.190.000	1.993.802.282	1.918.387.718	50,96%
3-3-1-16-05-55-7653	2	29.647.728.000	7.971.074.184	21.676.653.816	26,89%
TOTAL GENERAL	78	383.607.804.000	98.951.692.833	284.656.111.167	25,80%

Fuente: Segplan y trabajo propio de la OCI

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, la ejecución por subsecretaría nos muestra que tres (3) superan un 30% de ejecución, mientras que dos (2) no alcanzan a llegar al 20% de ejecución.

Como es de esperar, en los primeros meses del año la ejecución en cuanto a compromisos no es tan alta, pero se espera que se fortalezca el proceso de contratación y de ejecución activa de los recursos para evitar cuellos de botella al final de la vigencia, obligando a constituir altos rezagos presupuestales.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

En el siguiente cuadro, se presentan aquellas metas que se encuentran sin avances en magnitud durante el primer trimestre de la vigencia 2021, sin embargo, tienen recursos programados para la vigencia, inclusive en tres (3) de ellas sí se presenta ejecución en recursos, así como se refleja en el siguiente cuadro:

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE META	DESCRIPCIÓN META	MAGNITUD PROGAMACIÓN 2021	MAGNITUD EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) MAGNITUD 2021	RECURSOS PROGRAMACIÓN 2021	RECURSOS EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) RECURSOS 2021
7596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá	2	Diseñar E Implementar El 100 % De Las Nuevas Fuentes De Fondeo Para El Sitp Y El Sector Movilidad	12,5	0	0	109.000.000	-	0
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	2	Gestionar La Implementación De 100 Sistema De Bicicleta Pública (Compartida)	35	0	0	144.454.624	-	0
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	3	Visitar 380 Instituciones Educativas En El Proyecto De Ruta Pila.	96	0	0	325.082.000	-	0
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	2	Realizar El 100 % De Las Acciones Para Hacer Seguimiento Al Cumplimiento De Los Lineamientos De Política De Transporte Público Individual	30	0	0	108.671.709	-	0
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	8	Implementar El 100 % De Las Acciones Del Plan De Movilidad Accesible	30	0	0	130.899.954	-	0
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad	2	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad De La Gestión Ambiental	100	0	0	101.578.000	30.722	0,03
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad	6	Mejorar El 60 % De La Infraestructura Física De Las Sedes De La Sdm.	10	0	0	4.505.327.000	-	0
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad	7	Obtener El 80 % De Satisfacción De Los Funcionarios En Las Actividades Desarrolladas En El Plan De Bienestar Social Y Mejoramiento Del Clima Institucional	80	0	0	195.015.000	30.000.000	15,38
7653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá	2	Racionalizar 8 Trámites/Servicios De La Oferta De La Secretaría Distrital De Movilidad.	2	0	0	8.340.908.017	923.813.371	11,08

Fuente: Informes SEGPLAN – Cálculos propios OCI

Adicionalmente, la OCI presenta entre otras, las siguientes recomendaciones:

- ✓ La ejecución de pagos de compromisos de vigencias anteriores se debe fortalecer desde el mismo inicio de cada vigencia, para evitar que los organismos de control establezcan hallazgos reiterados dada su no realización, ya que no se está atendiendo adecuadamente el principio de anualidad establecido en el manual de presupuesto distrital.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- ✓ Se mantiene la recomendación en el sentido de fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos a lo largo de la vigencia y no dejarla para el último trimestre de cada vigencia.

- ✓ Se recomienda fijar la asignación de recursos presupuestales acorde a las necesidades de las magnitudes de las metas proyecto, toda vez que se evidencian cumplimientos al 100% en magnitud con porcentajes inferiores al 50% de los recursos inicialmente asignados, lo cual denota debilidades en el proceso de elaboración del presupuesto.

- ✓ Establecer un monitoreo permanente a la ejecución presupuestal, en especial la ejecución de giros de los recursos comprometidos, toda vez que, al cierre del primer trimestre de 2021, en los proyectos de inversión apenas se pasa del 1.40% en los giros de los compromisos ejecutados, incluyendo los pasivos exigibles.

- ✓ Se recomienda revaluar la asignación de recursos en los proyectos de inversión acorde a las magnitudes esperadas ya que se evidencian diferencias sustanciales entre los valores asignados y reportados en la vigencia anterior, para metas magnitud iguales.

- ✓ Se recomienda efectuar la publicación de la aprobación del PAA por parte del comité de contratación, así como se venía publicando la resolución de aprobación por parte del Señor Secretario.

Cordialmente,

Diego Nairo Useche Rueda
Jefe de Oficina Control Interno
Firma mecánica generada en 31-05-2021 03:23 PM

Anexos: Un Anexo: Informe Final de Evaluación a la Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones,
cc Gloria Alejandra Moreno Gamez - Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía
cc Juan Esteban Martinez Ruiz - Subsecretaría de Política de Movilidad
cc Ligia Stella Rodríguez Hernández - Subsecretaría de Gestión Corporativa
cc Jonny Leonardo Vasquez Escobar - Subsecretaría de Gestión de la Movilidad
cc Ingrid Carolina Silva Rodríguez - Subsecretaría de Gestión Jurídica

Elaboró: Omar Alfredo Sánchez Pinilla -Oficina De Control Interno

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL I TRIMESTRE 2021 y SEGUIMIENTO A LAS METAS PDD AL 31/03/2020

Mayo de 2021

MARCO LEGAL:

AÑO	DOCUMENTO	OBJETO
1993	Ley 80 de 1993	"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
1993	Ley 87 de 1993	"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Artículo 2
2011	Ley 1474 de 2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Artículo 74.
2014	Ley 1712 de 2014	"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." Artículo 9 literal b
2015	Decreto 1082 de 2015 del Departamento Nacional de Planeación	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". Capítulo 1 Sección 1, subsección 4 Plan Anual de Adquisiciones y sus Artículos 2.2.1.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones, Artículo 2.2.1.1.1.4.2. No obligatoriedad de adquirir los bienes, obras y servicios contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones, Artículo 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones y Artículo 2.2.1.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones.
2020	Acuerdo Distrital 788 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	"Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones"
2020	Decreto 328 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 788 del 22 de diciembre de 2020, expedido por el Concejo de Bogotá".
2019	Decreto 807 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	"Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
2019	Resolución 057 del 18/02/2019 de la Secretaría Distrital de Movilidad	Mediante la cual se modifica el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.
2020	Resolución 245 del 04/09/2020 de la Secretaría Distrital de Movilidad	"Por la cual se modifica el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Movilidad".
2020	Resolución 312 del 27/11/2020 de la Secretaría Distrital de Movilidad	"Por la cual se modifica el Manual de Contratación de la Secretaría Distrital de Movilidad".
2017	Circular 002 del 07/04/2017, emanada por la SDM	"Reglas y acciones de mejora aplicables a la gestión contractual como políticas de prevención del daño antijurídico".
2011	Circulares 026 de 2011 emanada por la Procuraduría General de la Nación.	Lineamientos generales en relación con la contratación de operaciones de Crédito Público al final de una vigencia fiscal y en especial la última del periodo de gobierno.
2011	Circulares 031 de 2011 emanada por la Procuraduría General de la Nación.	Alcance Circular No. 26 de 2011.
2019 / 2020	Procedimiento (PE01-PR06) Versiones 3.0 4.0 y 5.0, esta última del 11-11-2020.	Procedimiento Elaboración y Seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones (P.A.A) y aprobación de viabilidades presupuestales.
2019	Procedimiento (PE01-PR02) Versión 1.0 de 18-02-2019.	Procedimiento para la modificación presupuestal de los proyectos de inversión.

OBJETIVO DEL INFORME:

La Oficina de Control Interno – OCI, realiza el seguimiento y evaluación en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA 2021; la ejecución del presupuesto asignado a la Secretaria Distrital de Movilidad y de igual manera, con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición contenida en el Parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto 807 de 2019, referente el seguimiento de las Metas Plan de Desarrollo.

RESUMEN:

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoria Interna – PAAI 2021, la OCI lleva a cabo la evaluación y el seguimiento a la ejecución tanto del Plan Anual de Adquisiciones como del Presupuesto asignado a la entidad, correspondiente al periodo enero – marzo de la vigencia 2021, es decir el I Trimestre del año en mención.

Adicionalmente, se incorpora en el presente informe, el seguimiento y evaluación a las Metas Plan de Desarrollo, a cargo de la entidad en sus proyectos de inversión, al corte del 31 de marzo de 2021.

Producto de esta actividad periódica de evaluación y seguimiento, se observa que:

- ✓ Se subsano la debilidad observada en informe anterior, relacionada con la falta de publicación en la página web de la entidad, de la totalidad de los actos administrativos que se expiden con motivo de efectuar modificaciones presupuestales.

- ✓ También se evidencia que, en este periodo, se ha subsanado la debilidad evidenciada en informes anteriores, respecto a la oportunidad de publicación de los Estados Financieros, ya que consultada la página web el día 21 de mayo de 2021, están publicados los estados financieros de enero a marzo de 2021, encontrándose en tiempo para la publicación de los estados financieros del mes de abril.

- ✓ No se evidenció la aprobación del PAA de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia 2021, teniendo en cuenta lo establecido en los numerales 3.1. ACTIVIDADES ETAPA PRECONTRACTUAL y 4.1.3. RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN, del Manual de Contratación PA05- M02 Versión 3.0.

1. DESARROLLO DEL INFORME:

La Oficina de Control Interno realizó la solicitud de información a la primera línea de defensa (*Subdirección Financiera*), correspondiente a los meses de enero a marzo, a través de correo electrónico de fecha 09/04/2021, así:

1. Distribución y ejecución del presupuesto de la SDM (por proyectos).
2. Ejecución presupuestal, por unidad y Ordenador del Gasto.
3. Detalle de la ejecución presupuestal por unidad ejecutora y por Proyecto.
4. Ejecución de reservas presupuestales por unidad ejecutora, discriminando las reservas definitivas y reservas sin autorización de giro.
5. Relación de pasivos exigibles y la ejecución de los mismos.
6. Ejecución de giros por unidad ejecutora.
7. Relación de los actos administrativos por medio de los cuales se realizaron modificaciones presupuestales.
8. Informes de ejecución presupuestal del aplicativo PREDIS.

La respuesta a esta solicitud fue enviada el día 15/04/2021 por la Subdirección Financiera.

Respecto a la información relacionada con el seguimiento a la ejecución presupuestal y las Metas Plan de Desarrollo, se solicitó mediante correo del 09/04/2021 a la Oficina Asesora de Planeación Institucional, información relacionada con las evidencias que soporten el avance dado en los proyectos de inversión a cargo de la entidad, para efectuar el seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo al corte del 31/03/2021, recibiendo información del 12/04/2021 y el 23/04/2021.

Adicionalmente desde la OCI, también se consulta la información dispuesta por las dependencias en la página web e intranet de la Secretaría Distrital de Movilidad, con el fin de verificar la oportunidad de publicación de estos informes; así mismo se observa que:

- ✓ El Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras para la vigencia 2021, se ajusta a lo establecido en la Resolución No. 245 del 04/09/2020, la cual en su artículo segundo modifico el numeral 3.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES del Manual de Contratación, en cuanto al trámite de aprobación, "…***El PAA ni sus modificaciones requerirán de aprobación por el/la Secretario (a) Distrital de Movilidad,*** *pero sí dependerán de la coordinación que para el efecto realice la OAPI*". De igual manera está acorde con lo contenido en la Resolución No. 312 del 27 de noviembre de 2020, en la cual señala: "*Que, de igual manera, resulta pertinente conservar lo desarrollado por el Manual de Contratación versión 2.0 (acogido por la Resolución 245 del 4 de septiembre de 2020) en el numeral 3.2, en cuanto a los trámites de aprobación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones*". (Negrilla fuera del texto original)

✓ Las actualizaciones efectuadas al PAA, se encuentran publicadas en la página web de la entidad, y sus modificaciones están sustentadas y justificadas; esta información se puede consultar en el enlace: (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/plan_anual_de_adquisiciones).

✓ El Presupuesto aprobado para la vigencia 2021 y los actos administrativos de modificación del presupuesto, se publican en la página web de la entidad. La información, se pude consultar en el enlace:(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/ejecucion_presupuestal)

1.1 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA).

La SDM publica en su página web, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA para cada vigencia, así como sus actualizaciones y modificaciones, en los plazos y términos fijados en la normatividad vigente, y con la información requerida, entre la cual se señalan: Valor total del PAA, valor límite de contratación para menor y mínima cuantía, valor estimado del contrato, tipo de recursos con cargo a los cuales pagará, modalidad de selección del contratista y fecha aproximada en la que se inicia el proceso de contratación, identificando los bienes y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC); lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo *2.2.1.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones* del Decreto No. 1082 de 2015 del Departamento Nacional de Planeación y lo establecido en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente. El enlace donde se puede evidenciar esta información en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad, es el de Transparencia y Acceso a la Información Pública: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/plan_anual_de_adquisiciones

En el Manual de Contratación (PA05- M02) de la Secretaría Distrital de Movilidad, se establecía que el PAA sería aprobado por el Secretario Distrital de Movilidad a través de acto administrativo; a partir de la expedición de la Resolución No. 245 del 04/09/2020, se modificó el numeral 3.2 del Manual de Contratación en cuanto al trámite de aprobación y ya no es requerido que sea aprobado por acto administrativo expedido por el Secretario del Despacho, quedando bajo la dependencia y coordinación de la OAPI; sin embargo, en los numerales 3.1 "*Actividades etapa precontractual y* 4.1.3. *Responsabilidades del comité de contratación*" de la versión 3.0, del Manual de Contratación PA05-M02, el Comité de Contratación tiene como primera responsabilidad: "*1. Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones previo al inicio de la vigencia"*.

En la publicación realizada del PAA en la página web de la entidad, así como en el formato del mismo, no se hace mención a dicha aprobación, por lo cual se recomienda dejar constancia de la aprobación realizada, tal como quedó establecido en el Manual de Contratación.

El presupuesto Distrital fue debidamente aprobado por el Concejo de Bogotá y por la Alcaldía Mayor de Bogotá; para la SDM la siguiente es la distribución aprobada para la vigencia 2021:

CONCEPTO	Decreto 328 y Acuerdo 788 de Diciembre de 2020	PAA Vigencia 2021
Gastos de Funcionamiento, según Decreto Distrital 328 de 2020.	$ 73.006.977.000	$ 73.006.977.000
3 - 1 Gastos de Funcionamiento	**$ 73.006.977.000**	**$ 73.006.977.000**
Directa - Unidad 1	$ -	$ 52.886.762.000
Pasivos Exigibles Unidad 1	$ -	$ 114.845.000
Total Unidad 1	**$ -**	**$ 53.001.607.000**
Directa - Unidad 2	$ -	$ 337.377.545.000
Pasivos Exigibles Unidad 2	$ -	$ 40.498.087.000
Total Unidad 2	**$ -**	**$ 377.875.632.000**
SUBTOTAL INVERSIÓN DIRECTA	**$ -**	**$ 390.264.307.000**
SUBTOTAL PASIVOS EXIGIBLES	**$ -**	**$ 40.612.932.000**
3 - 3 INVERSIÓN	**$ 430.877.239.000**	**$ 430.877.239.000**
TOTAL GASTOS FUNC. E INVERSIÓN DIRECTA	**$ 503.884.216.000**	**$ 503.884.216.000**

Fuente: Decreto 328/2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, Acuerdo 788/2020 Concejo de Bogotá

Tal y como se observa en el cuadro anterior, se aclara que para esta vigencia 2021, la expedición del presupuesto de ingresos y gastos para la ciudad de Bogotá se surtió por parte del Concejo de Bogotá, mediante el Acuerdo 788 del 22 de diciembre de 2020 y la liquidación del presupuesto, se dio a través del Decreto No. 328 del 29 de diciembre de 2020, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Adicionalmente, en los actos administrativos antes mencionados, se autoriza a las entidades allí relacionadas, para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras de 2022 y 2023 hasta por la suma de TRES BILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($3.148.590.154.000), pesos constantes de 2021, que, para el caso de la SDM se cuenta con autorización para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras, tal como se presenta el siguiente detalle:

113-Secretaría Distrital de Movilidad

Código	Concepto	2022	2023
3	GASTOS	126.906.902.000	129.655.871.000
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.009.248.000	11.540.275.000
3.3	INVERSIÓN	114.897.654.000	118.115.596.000

Fuente: Acuerdo 788 de 2020 y Decreto 328 de 2020 – cálculos propios OCI

Estas partidas, se presentan a continuación, detallada por unidad ejecutora:

113-Secretaría Distrital de Movilidad – Unidad Ejecutora 01

Código	Concepto	2022	2023
	3 GASTOS	**17.771.508.000**	**16.982.941.000**
3.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**12.009.248.000**	**11.540.275.000**
3.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.009.248.000	11.540.275.000
3.3	**INVERSIÓN**	**5.762.260.000**	**5.442.666.000**
3.3.1.	INVERSIÓN DIRECTA	5.762.260.000	5.442.666.000
3.3.1.16.05.56.**7568**	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	3.311.332.000	3.125.503.000
3.3.1.16.05.56.**7574**	Fortalecimiento de la gestión documental de la secretaría distrital de movilidad	377.469.000	351.668.000
3.3.1.16.05.56.**7589**	Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá	2.073.459.000	1.965.495.000

Fuente: Acuerdo 788 de 2020 y Decreto 328 de 2020 – cálculos propios OCI

113-Secretaría Distrital de Movilidad – Unidad Ejecutora 02

Código	Concepto	2022	2023
3.3	**INVERSIÓN**	**109.135.394.000**	**112.672.930.000**
3.3.1.	INVERSIÓN DIRECTA	109.135.394.000	112.672.930.000
3.3.1.16.01.01.**7596**	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá	112.430.000	103.061.000
3.3.1.16.04.49.**7573**	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	2.641.302.000	3.513.277.000
3.3.1.16.04.49.**7576**	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	14.677.000	14.677.000
3.3.1.16.04.49.**7578**	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	29.194.806.000	34.397.274.000
3.3.1.16.04.49.**7579**	Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá	114.619.000	105.067.000
3.3.1.16.04.49.**7581**	Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá	365.617.000	337.449.000
3.3.1.16.04.49.**7587**	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	69.465.105.000	67.441.849.000
3.3.1.16.04.49.**7588**	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	342.150.000	313.639.000
3.3.1.16.05.51.**7595**	Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá	366.189.000	335.674.000
3.3.1.16.05.56.**7593**	Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá	2.922.381.000	2.713.064.000
3.3.1.16.05.56.**7653**	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía	3.596.118.000	3.397.899.000

Fuente: Acuerdo 788 de 2020 y Decreto 328 de 2020 – cálculos propios OCI

No obstante lo anterior, el parágrafo del artículo 3 del Acuerdo 788 de 2020, dispone: "*Las entidades del Distrito* ***que incluyeron gastos de funcionamiento en vigencias futuras*** *(como arrendamiento, aseo, vigilancia, transporte, uniformes, papelería y cafetería),* ***que se han***

reducido en razón de la pandemia deberán recalcular esos gastos y los contratos, atendiendo a esa realidad". (Negrilla fuera del texto original)

Teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la vigencia 2021 en la SDM, los valores incorporados en el PAA, se detallan a continuación, teniendo en cuenta los diecisiete (17) Proyectos de Inversión y los valores correspondientes a Gastos de Funcionamiento (Adquisición de bienes y servicios, gastos diversos y transferencias corrientes de funcionamiento):

PROYECTOS INVERSIÓN - PDD "*NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI*"		Valor Asignado en el Presupuesto - PAA por Proyecto Vigencia 2021	Unidad Ejecutora
7563	Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la SD	253.585.000	01
7568	Fortalecimiento institucional de la SDM	11.994.388.000	01
7570	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las co	17.556.547.000	01
7573	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte	68.542.871.000	02
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la SDM	5.374.351.000	01
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias	11.061.571.000	02
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	124.538.074.000	02
7579	Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá	12.144.675.000	02
7581	Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como eleme	6.656.503.000	02
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bog	5.664.550.000	02
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial,	67.420.300.000	02
7588	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales p	10.606.282.000	02
7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la SDM en Bogotá	17.822.736.000	01
7593	Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bog	28.312.045.000	02
7595	Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad se	3.912.190.000	02
7596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales p	9.368.843.000	02
7653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadan	29.647.728.000	02
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO INVERSIÓN DIRECTA (Incluye Pasivos Exigibles)		**430.877.239.000**	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCORPORADO AL PAA vig. 2021		**16.636.300.000**	01
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO INCORPORADO AL PAA vig. 2021		**447.513.539.000**	

Fuente: Base PAA 2021 – SDM publicada por la Oficina Asesora de Planeación Institucional – OAPI y Cálculos Propios OCI

Una vez verificada la información publicada por la entidad en la página web – Link*:* (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/plan_anual_de_adquisiciones), se observaron las siguientes variaciones, en relación con el número de líneas de contratación que tiene el PAA para cada proyecto de inversión, según versiones publicadas de los PAA 2021 en el primer trimestre de la vigencia, período evaluado(enero-marzo):

PROYECTOS INVERSIÓN - PDD "*NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI*"		No. LÍNEAS DE CONTRATOS ENERO	FEBRERO	MARZO	VARIACION No. LÍNEAS DE CONTRATOS ENERO	FEBRERO	MARZO
7563	Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la co	5	5	6	-	-	**1**
7568	Fortalecimiento institucional de la SDM	95	100	102	-	**5**	**2**
7570	Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la in	47	48	77	-	**1**	**29**
7573	Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y tran	45	48	49	-	**3**	**1**
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la SDM	70	73	73	-	**3**	-
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejora	452	452	452	-	-	-
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogo	468	481	506	-	**13**	**25**
7579	Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá	22	23	23	-	**1**	-
7581	Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movi	82	84	85	-	**2**	**1**
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero em	56	63	63	-	**7**	-
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones	101	105	109	-	**4**	**4**
7588	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoqu	85	92	96	-	**7**	**4**
7589	Desarrollo de la gestión jurídica en la SDM en Bogotá	231	231	257	-	-	**26**
7593	Investigación por infracción a las normas de tránsito y transpor	287	287	288	-	-	**1**
7595	Implementación de estrategias de participación ciudadana para	78	78	78	-	-	-
7596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoqu	32	33	34	-	**1**	**1**
7653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servi	318	318	324	-	-	**6**
FUNCIONAMIENTO		48	51	52	-	**3**	**1**
TOTAL GENERAL LÍNEAS DE CONTRATACIÓN DEL PAA vig. 2021		**2522**	**2572**	**2674**	-	**50**	**102**

Fuente: Base PAA 2021 – SDM publicada por la Oficina Asesora de Planeación Institucional y Cálculos Propios OCI

Como se observa, las modificaciones presentadas en el PAA, en cuanto a líneas de contratación, reflejan un incremento con relación al mes inmediatamente anterior; estos incrementos representan un porcentaje del 2% de enero a febrero y un 4% de febrero a marzo.

Así mismo, se evidenció que la SDM viene dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente en su numeral 4.6 forma y oportunidad para actualizar el Plan Anual de Adquisiciones, la cual indica que "*La actualización del PAA debe ser publicada en la página web y en el SECOP, de tal manera que sólo será visible el Plan Anual de Adquisiciones actualizado*".

1.2 EJECUCION PRESUPUESTAL:

El valor del presupuesto en la presente vigencia 2021 para la SDM ascendió a $ 503.884.216.000 distribuido en $ 390.264.307.000 para Inversión directa; $ 40.612.932.000 para Pasivos Exigibles y $ 73.006.977.000 para Gastos de Funcionamiento.

La ejecución al cierre del primer trimestre se refleja en los siguientes porcentajes de cumplimiento frente a los valores comprometidos con registros presupuestales:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	COMPROMISOS EJECUTADOS I TRIM	SALDO POR COMPROMETER	% COMPROMISOS AL I TRIMESTRE	% POR COMPROMETER VIGENCIA
Inversión Directa	390.264.307.000	103.317.545.393	286.946.761.607	26,47%	73,53%
Pasivos Exigibles	40.612.932.000	6.890.288.940	33.722.643.060	16,97%	83,03%
Gastos de Funcionamiento	73.006.977.000	14.010.096.798	58.996.880.202	19,19%	80,81%
TOTALLES	**503.884.216.000**	**124.217.931.131**	**379.666.284.869**	**24,65%**	**75,35%**

Fuente: Ejecuciones presupuestales–SDM publicada por la OAPI y Cálculos Propios OCI

En el cuadro anterior, observamos la dinámica de la ejecución al cierre del primer trimestre, alcanzando en términos generales un nivel de ejecución del 24.65%, el cual se esperaría estar en niveles superiores al 25%. Los Pasivos exigibles son los que menor grado de ejecución alcanzaron llegando al 16.97%, por lo cual se recomienda mantener monitoreo al respecto para que durante los periodos restantes se logre la ejecución pendiente.

Respecto a los niveles de ejecución en los diecisiete (17) proyectos de inversión, al cierre del I Trim., tenemos:

SUBSECRETARIA/ PROYECTO INVERSIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL (PREDIS) VIGENCIA 2021	VALOR COMPROMISOS AL I TRIMESTRE	% COMPROMISOS / APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
GESTIÓN CORPORATIVA	**41.720.529.000**	**10.337.032.727**	**24,78%**
3-3-1-16-05-56-7563	253.585.000	140.670.112	55,47%
3-3-1-16-05-56-7568	11.994.388.000	3.286.726.845	27,40%
3-3-1-16-05-56-7570	17.441.702.000	1.338.350.133	7,67%
3-3-1-16-05-56-7574	5.374.351.000	1.205.433.077	22,43%
3-3-1-16-04-49-7581	6.656.503.000	4.365.852.560	65,59%
GESTION JURÍDICA	**17.822.736.000**	**10.010.615.125**	**56,17%**
3-3-1-16-05-56-7589	17.822.736.000	10.010.615.125	56,17%
POLÍTICA DE LA MOVILIDAD	**36.939.350.000**	**13.924.507.325**	**37,70%**
3-3-1-16-01-01-7596	9.368.843.000	1.231.939.740	13,15%
3-3-1-16-02-35-7583	5.664.550.000	2.381.763.348	42,05%
3-3-1-16-04-49-7579	12.144.675.000	6.126.740.510	50,45%
3-3-1-16-04-49-7588	9.761.282.000	4.184.063.727	42,86%
GESTIÓN MOVILIDAD	**231.909.729.000**	**40.539.719.540**	**17,48%**
3-3-1-16-04-49-7573	68.542.871.000	15.076.750.717	22,00%
3-3-1-16-04-49-7576	11.061.571.000	2.788.703.460	25,21%
3-3-1-16-04-49-7578	95.643.817.000	18.747.416.021	**19,60%**
3-3-1-16-04-49-7587	56.661.470.000	3.926.849.342	6,93%
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	**61.871.963.000**	**28.505.670.676**	**46,07%**
3-3-1-16-05-56-7593	28.312.045.000	18.540.994.210	65,49%
3-3-1-16-05-51-7595	3.912.190.000	1.993.602.282	50,96%
3-3-1-16-05-56-7653	29.647.728.000	7.971.074.184	26,89%
TOTAL GENERAL	**390.264.307.000**	**103.317.545.393**	**26,47%**

FUENTE: Ejecución Presupuestal 31032021 publicado en la página web de la entidad / cálculos propios OCI

Las cifras contenidas en el cuadro anterior, nos refleja los niveles de ejecución por Subsecretaría y por proyectos de inversión. Las subsecretarías que se destacan en la ejecución de recursos de sus proyectos a cargo son: Gestión Jurídica con el 56.17%; Servicios a la Ciudadanía 46.07%; Política de la Movilidad 37.70%.

Respecto a la ejecución de recursos en el primer trimestre, en los Proyectos de Inversión, destacamos el nivel alcanzado en los siguientes proyectos: el proyecto 7581 con el 65,59%; el proyecto 7593 con el 65,49%; el proyecto 7589 con el 56,17%; el proyecto 7563 con el 55,47%; el proyecto 7595 con el 50,96%; el proyecto 7579 con el 50,45%; el proyecto 7588 con el 42,86%; el

proyecto 7583 con el 42,05%; el proyecto 7568 con el 27,40% y el proyecto 7653 con el 26,89%; estos 10 proyectos superan el nivel esperado para el trimestre inicial.

Los restantes siete (7) proyectos, que representan el 67.67% del total de los recursos asignados a proyectos de inversión, en conjunto apenas alcanzaron el 16.78% de ejecución, razón por la cual se recomienda fortalecer los procesos de contratación, para alcanzar los niveles de ejecución esperados.

Respecto a las modificaciones presentadas en el primer trimestre de 2021, observamos que se presentaron dos (2) modificaciones internas, que afectan internamente las partidas del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa.

Las modificaciones presupuestales presentadas en el periodo correspondiente al trimestre enero – marzo, se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD
Periodo: Primer Trimestre del año 2021

No. De Resolución	Por medio de la cual se efectúa	Fecha	Valor de la Modificación
Resolución No. 50	Modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2021	20/01/2021	15.103.254
Resolución No. 68	Modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2021	27/01/2021	10.000.000
	SUB TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**25.103.254**
	SUB TOTAL INVERSION		**-**
	TOTAL MODIFICACIONES		**25.103.254**

Fuente: Documentos publicados en el link https://www.movilidadbogota.gov.co/web/modificaciones-presupuestales

1.2.1 Compromisos:

Inversión: A continuación, se presenta el nivel de compromisos presupuestales, alcanzados por la entidad durante el primer trimestre de la vigencia 2021, específicamente para los recursos asignados en los diferentes proyectos de inversión:

SUBSECRETARIA/ PROYECTO INVERSIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL (PREDIS) VIGENCIA 2021	VALOR COMPROMISOS AL I TRIMESTRE	SALDO POR COMPROMETER	% COMPROMISOS / APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	% SALDO POR COMPROMETER / APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
GESTIÓN CORPORATIVA	**41.720.529.000**	**10.337.032.727**	**31.383.496.273**	**24,78%**	**75,22%**
3-3-1-16-05-56-7563	253.585.000	140.670.112	112.914.888	55,47%	44,53%
3-3-1-16-05-56-7568	11.994.388.000	3.286.726.845	8.707.661.155	27,40%	72,60%
3-3-1-16-05-56-7570	17.441.702.000	1.338.350.133	16.103.351.867	7,67%	92,33%
3-3-1-16-05-56-7574	5.374.351.000	1.205.433.077	4.168.917.923	22,43%	77,57%
3-3-1-16-04-49-7581	6.656.503.000	4.365.852.560	2.290.650.440	65,59%	34,41%
GESTION JURÍDICA	**17.822.736.000**	**10.010.615.125**	**7.812.120.875**	**56,17%**	**43,83%**
3-3-1-16-05-56-7589	17.822.736.000	10.010.615.125	7.812.120.875	56,17%	43,83%
POLÍTICA DE LA MOVILIDAD	**36.939.350.000**	**13.924.507.325**	**23.014.842.675**	**37,70%**	**62,30%**
3-3-1-16-01-01-7596	9.368.843.000	1.231.939.740	8.136.903.260	13,15%	86,85%
3-3-1-16-02-35-7583	5.664.550.000	2.381.763.348	3.282.786.652	42,05%	57,95%
3-3-1-16-04-49-7579	12.144.675.000	6.126.740.510	6.017.934.490	50,45%	49,55%
3-3-1-16-04-49-7588	9.761.282.000	4.184.063.727	5.577.218.273	42,86%	57,14%
GESTIÓN MOVILIDAD	**231.909.729.000**	**40.539.719.540**	**191.370.009.460**	**17,48%**	**82,52%**
3-3-1-16-04-49-7573	68.542.871.000	15.076.750.717	53.466.120.283	22,00%	78,00%
3-3-1-16-04-49-7576	11.061.571.000	2.788.703.460	8.272.867.540	25,21%	74,79%
3-3-1-16-04-49-7578	95.643.817.000	18.747.416.021	76.896.400.979	**19,60%**	80,40%
3-3-1-16-04-49-7587	56.661.470.000	3.926.849.342	52.734.620.658	6,93%	93,07%
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	**61.871.963.000**	**28.505.670.676**	**33.366.292.324**	**46,07%**	**53,93%**
3-3-1-16-05-56-7593	28.312.045.000	18.540.994.210	9.771.050.790	65,49%	34,51%
3-3-1-16-05-51-7595	3.912.190.000	1.993.602.282	1.918.587.718	50,96%	49,04%
3-3-1-16-05-56-7653	29.647.728.000	7.971.074.184	21.676.653.816	26,89%	73,11%
TOTAL GENERAL	**390.264.307.000**	**103.317.545.393**	**286.946.761.607**	**26,47%**	**73,53%**

Fuente: sistema de presupuesto distrital – PREDIS Ejecución Presupuesto marzo SDM (Unidades Ejecutoras 01 y 02)

En el cuadro anterior se puede apreciar que, si bien los compromisos alcanzaron en conjunto el 26.47% de ejecución, se debe fortalecer el proceso contractual desde los mismos ordenadores del gasto para alcanzar los niveles esperados. Llama la atención que cuatro (4) proyectos, que representan el 46% del total del presupuesto asignado, apenas alcanzan el 14.09% en conjunto.

Funcionamiento: Con relación a la ejecución de los valores comprometidos en los gastos de funcionamiento, se puede apreciar su comportamiento en el siguiente cuadro, al cierre del I trimestre de la vigencia 2021:

CONCEPTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	COMPROMISOS EJECUTADOS I TRIM	SALDO POR COMPROMETER	% COMPROMISOS AL I TRIMESTRE	% POR COMPROMETER VIGENCIA
Gastos de Personal	56.370.677.000	9.774.809.257	46.595.867.743	17,34%	82,66%
Adquisición de Bienes y Servicios	11.736.300.000	1.935.287.541	9.801.012.459	16,49%	83,51%
Gastos Diversos	2.400.000.000	-	2.400.000.000	0,00%	100,00%
Transferencias Corrientes de Funcionamiento	2.500.000.000	2.300.000.000	200.000.000	92,00%	8,00%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**73.006.977.000**	**14.010.096.798**	**58.996.880.202**	**19,19%**	**80,81%**

Fuente: sistema de presupuesto distrital – PREDIS y Ejecución Presupuesto septiembre SDM (Unidad Ejecutora 01)

La ejecución de compromisos en los gastos de funcionamiento alcanzó al cierre del primer trimestre de la vigencia 2021 el 19.19%; dentro de este resultado se destacan el ítem de Transferencias corrientes de funcionamiento, En Gastos Diversos, no se presentó ejecución en el trimestre, para Adquisición de Bienes y Servicios y gastos de personal, su ejecución quedó por debajo del nivel general alcanzado.

1.2.2 Giros:

Inversión: El comportamiento de la ejecución activa (giros) del presupuesto, presentado en el periodo analizado, se detalla en el siguiente cuadro, con base en la información de ejecuciones por ordenador, suministrado por la Subdirección Financiera y la información publicada por la OAPI:

SUBSECRETARIA/ PROYECTO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL (PREDIS) VIGENCIA 2021	VALOR COMPROMISOS AL I TRIMESTRE	VALOR GIROS AL I TRIMESTRE	ANÁLISIS EN % I TRIMESTRE		
				GIROS/COMPR.	GIROS EJEC. / APROP. VIGEN.	GIROS PENDIENTES / APROP. VIGEN.
GESTIÓN CORPORATIVA	**41.720.529.000**	**10.337.032.727**	**526.268.464**	**5,09%**	**1,26%**	**98,74%**
3-3-1-16-05-56-7563	253.585.000	140.670.112	-	0,00%	0,00%	100,00%
3-3-1-16-05-56-7568	11.994.388.000	3.286.726.845	123.847.701	3,77%	1,03%	98,97%
3-3-1-16-05-56-7570	17.441.702.000	1.338.350.133	38.692.814	2,89%	0,22%	99,78%
3-3-1-16-05-56-7574	5.374.351.000	1.205.433.077	132.934.060	11,03%	2,47%	97,53%
3-3-1-16-04-49-7581	6.656.503.000	4.365.852.560	230.793.889	5,29%	3,47%	96,53%
GESTION JURÍDICA	**17.822.736.000**	**10.010.615.125**	**1.078.449.944**	**10,77%**	**6,05%**	**93,95%**
3-3-1-16-05-56-7589	17.822.736.000	10.010.615.125	1.078.449.944	10,77%	6,05%	93,95%
GESTIÓN MOVILIDAD	**231.909.729.000**	**40.539.719.540**	**528.249.102**	**1,30%**	**0,23%**	**99,77%**
3-3-1-16-04-49-7573	68.542.871.000	15.076.750.717	7.034.732	0,05%	0,01%	99,99%
3-3-1-16-04-49-7576	11.061.571.000	2.788.703.460	168.503.430	6,04%	1,52%	98,48%
3-3-1-16-04-49-7578	95.643.817.000	18.747.416.021	297.227.183	1,59%	0,31%	99,69%
3-3-1-16-04-49-7587	56.661.470.000	3.926.849.342	55.483.757	1,41%	0,10%	99,90%
POLÍTICA DE LA MOVILIDAD	**36.939.350.000**	**13.924.507.325**	**427.913.565**	**3,07%**	**1,16%**	**98,84%**
3-3-1-16-01-01-7596	9.368.843.000	1.231.939.740	29.955.147	2,43%	0,32%	99,68%
3-3-1-16-02-35-7583	5.664.550.000	2.381.763.348	71.073.858	2,98%	1,25%	98,75%
3-3-1-16-04-49-7579	12.144.675.000	6.126.740.510	77.025.670	1,26%	0,63%	99,37%
3-3-1-16-04-49-7588	9.761.282.000	4.184.063.727	249.858.890	5,97%	2,56%	97,44%
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	**61.871.963.000**	**28.505.670.676**	**1.206.475.796**	**4,23%**	**1,95%**	**98,05%**
3-3-1-16-05-56-7593	28.312.045.000	18.540.994.210	810.093.843	4,37%	2,86%	97,14%
3-3-1-16-05-51-7595	3.912.190.000	1.993.602.282	30.945.784	1,55%	0,79%	99,21%
3-3-1-16-05-56-7653	29.647.728.000	7.971.074.184	365.436.169	4,58%	1,23%	98,77%
TOTAL GENERAL	**390.264.307.000**	**103.317.545.393**	**3.767.356.871**	**3,65%**	**0,97%**	**99,03%**

Fuente: sistema de presupuesto distrital – PREDIS Ejecución Presupuesto a marzo 2021 SDM (Unidades Ejecutoras 01 y 02)

Con base en el cuadro anterior, se observa que los resultados respecto a la ejecución de los giros en los proyectos de inversión, solamente alcanzan el 3.65% frente a los compromisos respaldados con los registros presupuestales y no llegan al 1% frente al valor del presupuesto para la vigencia.

Si bien, se puede entender que en el primer trimestre se perfeccionen contratos y se estructuren los compromisos, se debe fortalecer la ejecución activa del presupuesto, para evitar al final de la vigencia, la constitución de altos niveles de rezago presupuestal, desconociendo el principio de anualidad.

Pasivos Exigibles: Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2021, la ejecución de los giros por concepto de pasivos exigibles a cargo de las unidades ejecutoras 01 y 02, reflejan el siguiente grado de ejecución:

PASIVOS EXIGIBLES	PRESUPUESTO ASIGNADO	GIROS EJECUTADOS	% GIROS EJEC. / PRESUPUESTO ASIGNADO	% GIROS PENDIENTES / PRESUPUESTO ASIGNADO
Unidad Ejecutora 01	**114.845.000**	**-**	**0,00%**	**100,00%**
Proyecto Inv. 7570	114.845.000	-	0,00%	100,00%
Unidad Ejecutora 02	**40.498.087.000**	**2.400.370.849**	**5,93%**	**94,07%**
Proyecto Inv. 7588	845.000.000	-	0,00%	100,00%
Proyecto Inv. 7587	10.758.830.000	2.036.430.771	18,93%	81,07%
Proyecto Inv. 7578	28.894.257.000	363.940.078	1,26%	98,74%
TOTL PASIVOS EXIGIBLES	**40.612.932.000**	**2.400.370.849**	**5,91%**	**94,09%**

Fuente: Página web SDM **-** Ejecución Presupuestal SDM 31122020 - OAPI

La gestión y ejecución al concluir el I trimestre, quedó por debajo del 6%, alcanzado por la unidad ejecutora 02; para la unidad ejecutora 01 no se refleja ejecución por este concepto. Este nivel de ejecución exige un mayor compromiso por parte de los responsables, para lograr la ejecución total de estas partidas.

1.3 RESERVAS PRESUPUESTALES

Frente al tema de la ejecución de las reservas presupuestales, de acuerdo a la información reportada en el sistema de presupuesto distrital – PREDIS, y la información de ejecución presupuestal allegada a la OCI, se observa una ejecución en giros durante el primer trimestre de 2021 del 36.13%.

Al igual que con los giros de pasivos exigibles y giros en los proyectos de inversión, se recomienda fortalecer los mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos amparados bajo esta figura, con miras a lograr el mayor nivel de ejecución.

El comportamiento de la ejecución de reservas derivadas de proyectos de inversión del PDD, se muestra a continuación:

SUBSECRETARIA / PROYECTO	RESERVAS VIGENCIA 2021	GIRO RESERVAS AL 31 MARZO 2021	SALDO RESERVA PENDIENTE GIRO	% GIROS AL I T	% PENDIENTE DE GIRO
CORPORATIVA	**7.687.203.987**	**4.334.304.581**	**3.352.899.406**	**56,38%**	**43,62%**
Proyecto 7563	43.569.606	17.123.063	26.446.543	39,30%	60,70%
Proyecto 7568	1.974.721.159	613.532.815	1.361.188.344	31,07%	68,93%
Proyecto 7570	3.987.105.506	2.886.849.378	1.100.256.128	72,40%	27,60%
Proyecto 7574	277.983.877	52.789.140	225.194.737	18,99%	81,01%
Proyecto 7581	1.403.823.839	764.010.185	639.813.654	54,42%	45,58%
GESTIÓN MOVILIDAD	**49.651.605.034**	**13.904.065.612**	**35.747.539.422**	**28,00%**	**72,00%**
Proyecto 7573	2.897.169.919	893.335.886	2.003.834.033	30,83%	69,17%
Proyecto 7576	296.839.440	0	296.839.440	0,00%	100,00%
Proyecto 7587	10.183.604.205	6.148.979.446	4.034.624.759	60,38%	39,62%
Proyecto 7578	36.273.991.470	6.861.750.280	29.412.241.190	18,92%	81,08%
POLÍTICA	**5.069.638.552**	**2.414.408.049**	**2.655.230.503**	**47,62%**	**52,38%**
Proyecto 7596	2.535.450.621	1.520.788.561	1.014.662.060	59,98%	40,02%
Proyecto 7588	1.043.800.109	233.519.997	810.280.112	22,37%	77,63%
Proyecto 7583	232.980.802	96.278.546	136.702.256	41,32%	58,68%
Proyecto 7579	1.257.407.020	563.820.945	693.586.075	44,84%	55,16%
SERVICIOS	**8.374.752.882**	**4.788.874.454**	**3.585.878.428**	**57,18%**	**42,82%**
Proyecto 7593	3.411.487.183	2.635.941.064	775.546.119	77,27%	22,73%
Proyecto 7653	3.821.364.936	1.595.736.752	2.225.628.184	41,76%	58,24%
Proyecto 7595	1.141.900.763	557.196.638	584.704.125	48,80%	51,20%
JURÍDICA	**334.917.836**	**255.593.347**	**79.324.489**	**76,32%**	**23,68%**
Proyecto 7589	334.917.836	255.593.347	79.324.489	76,32%	23,68%
TOTAL RESERVAS INVERSIÓN	**71.118.118.291**	**25.697.246.043**	**45.420.872.248**	**36,13%**	**63,87%**

Fuente: sistema de presupuesto distrital – PREDIS Ejecución reservas presupuestales a marzo de 2021 SDM (Unidades Ejecutoras 01 y 02)

1.4 SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO

De conformidad con lo previsto en el Parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto 807 de 2019 y, en virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, se realiza el presente seguimiento a las metas del plan de desarrollo y sus resultados, los cuales se presentarán en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la toma de las acciones correspondientes; se adelantó la verificación y seguimiento de la información relacionada con el avance de los diecisiete (17) proyectos de inversión a cargo de la SDM al corte del 31/03/2021, en la actual administración "***Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"***.

En el trimestre comprendido entre los meses de enero a marzo, con base en los datos contenidos en el "Informe Componente de Inversión_marzo 31" obtenido del aplicativo SEGPLAN, se evidencia que aparece información respecto a dieciséis (16) proyectos de inversión, los cuales tienen asociadas en total 78 metas proyecto; para este periodo, en dicha base de datos, no aparece relacionado el proyecto 7581 el cual tiene asociadas cinco (5) metas proyecto.

A continuación, se presenta la información correspondiente al reporte SEGPLAN con corte a marzo 31 de 2021:

SUBSECRETARIA/ PROYECTO INVERSIÓN	NUMERO DE METAS POR PROYECTO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL (PREDIS) VIGENCIA 2021	VALOR COMPROMISOS AL I TRIMESTRE	SALDO POR COMPROMETER	% COMPROMISOS / APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
GESTIÓN CORPORATIVA		**35.064.026.000**	**5.971.180.167**	**29.092.845.833**	**17,03%**
3-3-1-16-05-56-7563	3	253.585.000	140.670.112	112.914.888	55,47%
3-3-1-16-05-56-7568	7	11.994.388.000	3.286.726.845	8.707.661.155	27,40%
3-3-1-16-05-56-7570	8	17.441.702.000	1.338.350.133	16.103.351.867	7,67%
3-3-1-16-05-56-7574	5	5.374.351.000	1.205.433.077	4.168.917.923	22,43%
GESTION JURÍDICA		**17.822.736.000**	**10.010.615.125**	**7.812.120.875**	**56,17%**
3-3-1-16-05-56-7589	5	17.822.736.000	10.010.615.125	7.812.120.875	56,17%
POLÍTICA DE LA MOVILIDAD		**36.939.350.000**	**13.924.507.325**	**23.014.842.675**	**37,70%**
3-3-1-16-01-01-7596	3	9.368.843.000	1.231.939.740	8.136.903.260	13,15%
3-3-1-16-02-35-7583	6	5.664.550.000	2.381.763.348	3.282.786.652	42,05%
3-3-1-16-04-49-7579	1	12.144.675.000	6.126.740.510	6.017.934.490	50,45%
3-3-1-16-04-49-7588	9	9.761.282.000	4.184.063.727	5.577.218.273	42,86%
GESTIÓN MOVILIDAD		**231.909.729.000**	**40.539.719.540**	**191.370.009.460**	**17,48%**
3-3-1-16-04-49-7573	2	68.542.871.000	15.076.750.717	53.466.120.283	22,00%
3-3-1-16-04-49-7576	4	11.061.571.000	2.788.703.460	8.272.867.540	25,21%
3-3-1-16-04-49-7578	8	95.643.817.000	18.747.416.021	76.896.400.979	**19,60%**
3-3-1-16-04-49-7587	11	56.661.470.000	3.926.849.342	52.734.620.658	6,93%
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA		**61.871.963.000**	**28.505.670.676**	**33.366.292.324**	**46,07%**
3-3-1-16-05-56-7593	1	28.312.045.000	18.540.994.210	9.771.050.790	65,49%
3-3-1-16-05-51-7595	3	3.912.190.000	1.993.602.282	1.918.587.718	50,96%
3-3-1-16-05-56-7653	2	29.647.728.000	7.971.074.184	21.676.653.816	26,89%
TOTAL GENERAL	**78**	**383.607.804.000**	**98.951.692.833**	**284.656.111.167**	**25,80%**

Fuente: Informe Componente de Inversión_marzo 31" del aplicativo SEGPLAN / presentación OCI sin incluir Pasivos Exigibles

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, la ejecución por subsecretaría nos muestra que tres (3) superan un 30% de ejecución, mientras que dos (2) no alcanzan a llegar al 20% de ejecución.

Como es de esperar, en los primeros meses del año la ejecución en cuanto a compromisos no es tan alta, pero se espera que se fortalezca el proceso de contratación y de ejecución activa de los recursos para evitar cuellos de botella al final de la vigencia, obligando a constituir altos rezagos presupuestales.

Respecto a las metas proyecto, en este periodo se tienen establecidas 78 metas proyecto repartidas en 16 proyectos de inversión, las cuales, al cierre de marzo de 2021, reflejan los siguientes comportamientos:

Comportamiento general en magnitud de las 78 Metas Proyecto:	
Número de Metas	**Observaciones**
9	No presentan avance en magnitud durante la vigencia.
4	Presentan un avance en magnitud, del 100% o superior.
65	El avance en magnitud es inferior al 80% de lo programado.
78	**TOTAL METAS PROYECTO (MAGNITUD)**

Fuente: Informes SEGPLAN – Cálculos propios OCI

En el siguiente cuadro, se presentan aquellas metas que se encuentran sin avances en magnitud durante el primer trimestre de la vigencia 2021, sin embargo, tienen recursos programados para la vigencia, inclusive en tres (3) de ellas sí se presenta ejecución en recursos, así como se refleja en el siguiente cuadro:

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE META	DESCRIPCIÓN META	MAGNITUD PROGAMACIÓN 2021	MAGNITUD EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) MAGNITUD 2021	RECURSOS PROGRAMACIÓN 2021	RECURSOS EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) RECURSOS 2021
7596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá	2	Diseñar E Implementar El 100 % De Las Nuevas Fuentes De Fondeo Para El Sitp Y El Sector Movilidad	12,5	0	**0**	109.600.000	-	**0**
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	2	Gestionar La Implementación De 100 Sistema De Bicicleta Pública (Compartida)	35	0	**0**	144.454.624	-	**0**
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	3	Visitar 380 Instituciones Educativas En El Proyecto De Ruta Pila.	96	0	**0**	325.082.000	-	**0**
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	2	Realizar El 100 % De Las Acciones Para Hacer Seguimiento Al Cumplimiento De Los Lineamientos De Política De Transporte Público Individual	30	0	**0**	168.671.709	-	**0**
7588	Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	8	Implementar El 100 % De Las Acciones Del Plan De Movilidad Accesible	30	0	**0**	130.899.954	-	**0**
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	2	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad De La Gestión Ambiental	100	0	**0**	101.578.000	30.722	**0,03**
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	6	Mejorar El 60 % De La Infraestructura Física De Las Sedes De La Sdm.	10	0	**0**	4.505.327.000	-	**0**
7568	Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad	7	Obtener El 80 % De Satisfacción De Los Funcionarios En Las Actividades Desarrolladas En El Plan De Bienestar Social Y Mejoramiento Del Clima Institucional	80	0	**0**	195.015.000	30.000.000	**15,38**
7653	Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá	2	Racionalizar 8 Trámites/Servicios De La Oferta De La Secretaría Distrital De Movilidad.	2	0	**0**	8.340.968.617	923.813.371	**11,08**

Fuente: Informes SEGPLAN – Cálculos propios OCI

En el siguiente caso, se evidencia que tres (3) de las metas no tienen avance de magnitud durante la vigencia, tal cual como ocurrió en la vigencia anterior:

				2021					
CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE META	DESCRIPCIÓN META	MAGNITUD PROGAMACIÓN 2021	MAGNITUD EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) MAGNITUD 2021	RECURSOS PROGRAMACIÓN 2021	RECURSOS EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) RECURSOS 2021
7596	Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá	2	Diseñar E Implementar El 100 % De Las Nuevas Fuentes De Fondeo Para El Sitp Y El Sector Movilidad	12,5	0	**0**	109.600.000	-	**0**
7583	Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	2	Gestionar La Implementación De 100 Sistema De Bicicleta Pública (Compartida)	35	0	**0**	144.454.624	-	0
7576	Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	3	Visitar 380 Instituciones Educativas En El Proyecto De Ruta Pila.	96	0	**0**	325.082.000	-	0

2020					
MAGNITUD PROGAMACIÓN 2020	MAGNITUD EJECUCIÓN 2020	AVANCE (%) MAGNITUD 2020	RECURSOS PROGRAMACIÓN 2020	RECURSOS EJECUCIÓN 2020	AVANCE (%) RECURSOS 2020
0	0	**0**	-	-	**0**
0	0	**0**	-	-	**0**
0	0	**0**	-	-	**0**

Fuente: Informes SEGPLAN – Cálculos propios OCI

A continuación, se presentan cuatro (4) metas que presentan un avance en magnitud, del 100% o superior, pero sin llegar a comprometer la totalidad de los recursos asignados.

Tal como se puede apreciar en el cuadro, en el primer renglón, la meta 1 del proyecto 7578, alcanza su ejecución con solo el 9.61% de los recursos asignados; la meta 4 del mismo proyecto, se alcanza con el 57.24% de los recursos la meta 5 con una ejecución en magnitud del 126.25% comprometió el 92.56% del total asignado. En cuanto a la meta 10 del proyecto 7587, se cumple la meta magnitud con el 77.74% del total de recursos estimados.

Las anteriores situaciones, ameritan un análisis más profundo al momento de establecer recursos para los proyectos de inversión, toda vez que se pueden estar sobreestimando los valores de los mismos, con la implicación de congelar recursos que se pueden destinar a otros sectores o servicios que la ciudadanía está demandando.

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE META	DESCRIPCIÓN META	MAGNITUD PROGAMACIÓN 2021	MAGNITUD EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) MAGNITUD 2021	RECURSOS PROGRAMACIÓN 2021	RECURSOS EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) RECURSOS 2021
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	1	Mantener Por Encima Del 99 % La Disponibilidad Del Sistema De Semaforización.	99	99,68	100,69	48.553.679.000	4.663.771.804	**9,61**
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	4	Mantener En Máximo 30 % La Afectación Del Tiempo De Viaje Promedio, Para Los Usuarios De Modos Motorizados En La Infraestructura Vial, Por Efecto De Las Obras Y La Implementación De Pmt Sobre Los 14 Corredores Viales Principales-Incluidas Vías De Desvío	30	30	100	2.705.279.700	1.548.578.500	**57,24**
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	5	Realizar Seguimiento Al 40 % De Los Pmt Autorizados Que Generen Mayor Afectación A Los Usuarios De La Infraestructura Vial, Verificando Que Para Estos Se Promueva De Manera Segura La Configuración De Infraestructura Destinada A Peatones Y Ciclistas	40	50,5	126,25	1.420.420.800	1.314.814.400	**92,56**
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	10	Implementar 56 Km De Ciclorruta En Calzada	10,84	10,84	100	208.962.000	162.439.800	**77,74**

Fuente: Informes SEGPLAN – Cálculos propios OCI

También se pudo observar que, En 2 metas, aun cuando el avance de la magnitud se cumplió en un 100%, la ejecución de los recursos no supera el 60% de lo programado. También se observa que, los recursos ejecutados no guardan concordancia con los ejecutados en la vigencia anterior, considerando que tienen magnitudes de la misma proporción.

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE META	DESCRIPCIÓN META	MAGNITUD PROGAMACIÓN 2021	MAGNITUD EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) MAGNITUD 2021	RECURSOS PROGRAMACIÓN 2021	RECURSOS EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) RECURSOS 2021	2020					
										MAGNITUD PROGAMACIÓN 2020	MAGNITUD EJECUCIÓN 2020	AVANCE (%) MAGNITUD 2020	RECURSOS PROGRAMACIÓN 2020	RECURSOS EJECUCIÓN 2020	AVANCE (%) RECURSOS 2020
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	1	Mantener Por Encima Del 99 % La Disponibilidad Del Sistema De Semaforización.	99	99,68	100,69	48.553.679.000	4.663.771.804	**9,61**	99	99,86	100,87	19.217.727.547	18.919.235.259	**98,45**
7578	Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	4	Mantener En Máximo 30 % La Afectación Del Tiempo De Viaje Promedio, Para Los Usuarios De Modos Motorizados En La Infraestructura Vial, Por Efecto De Las Obras Y La Implementación De Pmt Sobre Los 14 Corredores Viales Principales-Incluidas Vías De Desvío	30	30	100	2.705.279.700	1.548.578.500	**57,24**	30	30	100	627.528.458	627.528.458	**100**

Fuente: Informes SEGPLAN – Cálculos propios OCI

También se observa que en tres (3) metas se presenta avances en magnitud, pero no se refleja ejecución de recursos destinados o comprometidos en dichos avances en magnitud.

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	NÚMERO DE META	DESCRIPCIÓN META	MAGNITUD PROGAMACIÓN 2021	MAGNITUD EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) MAGNITUD 2021	RECURSOS PROGRAMACIÓN 2021	RECURSOS EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) RECURSOS 2021
7563	Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá	1	Certificar E Imlementar 1 Sistema De Gestión Antisoborno	1	0,4	**40**	80.000.000	-	**0**
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá	2	Implementar 100 % Sistema De Información De Gestión Documental De La Secretaría Distrital De Movilidad	100	35	**35**	1.420.000.000	-	**0**
7574	Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá	4	Tercerizar El 100 % De La Custodia Del Archivo Documental Correspondiente Al Fondo Acumulado De La Sdm.	27	2,7	**10**	649.365.000	-	**0**

Fuente: Informes SEGPLAN – Cálculos propios OCI

Como en las situaciones expuestas anteriormente, también se observa que no existe una coherencia en cuanto a los avances de magnitud con los avances en la ejecución presupuestal, tal y como se refleja en el siguiente cuadro, donde cuatro (4) metas se encuentran con un avance en recursos ejecutados superior al 90%, pero con avance en magnitud inferior al 60%.:

CÓDIGO PROYECTO	**NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN**	**NÚMERO DE META**	**DESCRIPCIÓN META**	**MAGNITUD PROGAMACIÓN 2021**	**MAGNITUD EJECUCIÓN 2021**	**AVANCE (%) MAGNITUD 2021**	**RECURSOS PROGRAMACIÓN 2021**	**RECURSOS EJECUCIÓN 2021**	**AVANCE (%) RECURSOS 2021**
7587	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	**3**	Intervenir 400 Puntos Con Sistemas De Contención Vehicular, Dispositivos De Canalización U Otros Elementos De Control De Tránsito	90	18	**20%**	354.519.800	353.338.400	**99,67%**
7587		**5**	Intervenir 800 Instituciones Educativas Con Señalización De Zona Escolar En Las Vías	80	45	**56%**	448.429.800	447.128.400	**99,71%**
7587		**11**	Realizar El Mantenimiento A 20 Km De Ciclo-Infraestructura	2	0,04	**2%**	715.340.000	646.372.800	**90,36%**
7563	Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá	**2**	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad Del Susbsistema De Control Innterno	100	30	**30%**	133.585.000	132.806.112	**99,42%**

Fuente: Informes SEGPLAN – Cálculos propios OCI

Finalmente, en veinticuatro (24) metas proyecto, los incrementos en recursos programados, superaron el 100% con relación a la vigencia anterior, aun cuando lo proyectado en magnitud es igual o inferior al de la vigencia anterior.

CÓDIGO PROYECTO	NÚMERO DE META	MAGNITUD PROGAMACIÓN 2021	MAGNITUD EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) MAGNITUD 2021	RECURSOS PROGRAMACIÓN 2021	RECURSOS EJECUCIÓN 2021	AVANCE (%) RECURSOS 2021	MAGNITUD PROGAMACIÓN 2020	MAGNITUD EJECUCIÓN 2020	AVANCE (%) MAGNITUD 2020	RECURSOS PROGRAMACIÓN 2020	% INCREMENTO PROYECTADO 2021/2020
7578	1	99	99,68	100,69	48.553.679.000	4.663.771.804	9,61	99	100	100,87	19.217.727.547	253%
7578	4	30	30	100	2.705.279.700	1.548.578.500	57,24	30	30	100	627.528.458	431%
7578	5	40	50,5	126,25	1.420.420.800	1.314.814.400	92,56	40	40	100,9	407.460.297	349%
7587	1	900	528	58,67	705.870.000	594.261.742	84,19	900	900	100	246.048.330	287%
7587	6	1	0,3	30	11.005.639.800	5.769.194.871	52,42	3	3	100	721.421.580	1526%
7587	7	1000	693	69,3	403.567.300	391.904.100	97,11	1400	1.400	100	370.289.345	109%
7587	11	2	0,04	2	715.340.000	646.372.800	90,36	4,99	5	100	320.790.940	223%
7563	2	100	30	30	133.585.000	132.806.112	99,42	100	100	100	64.846.740	206%
7563	3	1	0,25	25	40.000.000	7.864.000	19,65	1	1	100	27.000.000	148%
7568	1	100	70	70	3.113.827.000	2.571.117.723	82,57	100	100	100	788.044.238	395%
7568	2	100	0	0	101.578.000	30.722	0,03	100	100	100	20.298.056	500%
7568	3	100	25	25	400.000.000	18.635.400	4,66	100	100	100	25.608.344	1562%
7568	4	100	38,5	38,5	527.776.000	436.972.000	82,79	100	100	100	157.972.560	334%
7568	5	100	10	10	3.150.865.000	229.971.000	7,3	100	100	100	1.171.286.027	269%
7568	7	80	0	0	195.015.000	30.000.000	15,38	80	80	100	74.500.000	262%
7570	4	97	4,85	5	6.524.153.000	78.293.040	1,2	97	97	100	2.736.466.775	238%
7574	1	1,8	0,27	15	839.811.000	742.932.600	88,46	1,8	2	100	344.949.060	243%
7589	1	100	25	25	834.668.000	229.682.332	27,52	100	100	100	240.796.747	347%
7589	2	100	25	25	2.411.135.000	1.740.974.515	72,21	100	100	100	637.956.663	378%
7589	3	100	25	25	446.498.000	294.265.692	65,91	100	100	100	96.934.420	461%
7589	4	100	25	25	2.239.899.000	1.378.084.859	61,52	100	96	96,32	445.081.201	503%
7589	5	100	25	25	11.890.536.000	6.367.607.727	53,55	100	100	100	2.216.803.999	536%
7593	1	70	56	80	28.312.045.000	18.540.994.210	65,49	70	100	142,86	8.261.439.978	343%
7653	1	100	25	25	21.306.759.383	7.047.260.813	33,08	100	100	100	3.894.516.971	547%

Fuente: Informes SEGPLAN – Cálculos propios OCI

En los análisis anteriores se observan situaciones que llaman la atención, como lo es la asignación de recursos sin reflejar una concordancia con datos anteriores o con los montos apropiados para el cumplimiento de las metas proyecto de los proyectos de inversión.

Se recomienda para efectos de mantener un adecuado control sobre la ejecución en las metas proyecto en cuanto a magnitud y recursos, se debe propender por una adecuada planificación de los procesos contractuales desde el inicio de las respectivas vigencias y mantener controles en los niveles de ejecución.

1.5 RIESGOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÒN CONTRACTUAL:

A partir de la vigencia 2021, el mapa de riegos de gestión se ajustó a lo dispuesto por parte del DAFP. Esta modificación cambió la estructura del mapa de riesgos el cual ahora está determinado por los procesos institucionales.

Sin embargo, al verificar el formato del Plan Anual de Adquisiciones, que se encuentra publicado se mantiene lo observado en el punto MAPA DE RIESGOS (Riegos asociados al proceso directa o indirectamente), en el cual se establece que: "*El PAA y su adecuado seguimiento, aportan a los controles del mapa de riesgos institucional, específicamente a: 1: Implementación de un plan, programa o proyecto que impacte negativamente el índice de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito, 4. Formulación de planes, programas o proyectos que no estén encaminados a la sostenibilidad ambiental, económica y social de la movilidad de la ciudad. 6. Efectuar la Rendición de cuentas que no involucre a la ciudadanía y todos los grupos de interés*"

En relación con el tema presupuestal y las metas plan de desarrollo y teniendo en cuenta lo establecido en el mapa de riesgos institucional y las situaciones observadas durante el primer trimestre de la vigencia 2021, la oficina de control interno mantiene su recomendación respecto a la preocupación respecto de la materialización de riesgos, con base en los siguientes aspectos:

La baja ejecución activa del presupuesto, es decir, los giros, que en este caso alcanzaron el 1.43% del valor del presupuesto incluidos los pasivos exigibles, lo cual puede presentar un cuello de botella al final de la vigencia y un posible castigo presupuestal, si se llagase a materializar un alto nivel de constitución de rezago presupuestal, llegando a impactar de forma adversa, la consecución de los objetivos propuestos.

Los altos niveles de Reservas y Pasivos exigibles frente a la baja ejecución de giros, continúan materializado el establecimiento de hallazgos de carácter fiscal por parte de la Contraloría de Bogotá, exponiendo así a la entidad y sus directivos a posibles juicios de responsabilidad fiscal.

Al no cumplirse con el principio de la anualidad presupuestal, se estaría exponiendo a la entidad a posibles castigos presupuestales.

De no guardar coherencia entre los valores asignados a las metas proyecto de inversión en cuanto a la magnitud de cada una de ellas, se pueden estar congelando recursos necesarios para otros fines que beneficiarían a la ciudadanía, materializando un riesgo reputacional adverso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Durante la elaboración del presente informe, la OCI ha podido evidenciar mejoras en la información dispuesta en la página web de la SDM, se subsanaron algunas de las situaciones

descritas en informes precedentes relacionadas con la oportunidad de las publicaciones, las cuales fueron corregidas.

- ✓ La ejecución de pagos de compromisos de vigencias anteriores se debe fortalecer desde el mismo inicio de cada vigencia, para evitar que los organismos de control establezcan hallazgos reiterados dada su no realización, ya que no se está atendiendo adecuadamente el principio de anualidad establecido en el manual de presupuesto distrital.

- ✓ Se mantiene la recomendación en el sentido de fortalecer desde el inicio de los proyectos de inversión, los controles sobre la ejecución activa de los recursos a lo largo de la vigencia y no dejarla para el último trimestre de cada vigencia.

- ✓ Se recomienda fijar la asignación de recursos presupuestales acorde a las necesidades de las magnitudes de las metas proyecto, toda vez que se evidencian cumplimientos al 100% en magnitud con porcentajes inferiores al 50% de los recursos inicialmente asignados, lo cual denota debilidades en el proceso de elaboración del presupuesto.

- ✓ Establecer un monitoreo permanente a la ejecución presupuestal, en especial la ejecución de giros de los recursos comprometidos, toda vez que, al cierre del primer trimestre de 2021, en los proyectos de inversión apenas se pasa del 1.40% en los giros de los compromisos ejecutados, incluyendo los pasivos exigibles.

- ✓ Se recomienda revaluar la asignación de recursos en los proyectos de inversión acorde a las magnitudes esperadas ya que se evidencian diferencias sustanciales entre los valores asignados y reportados en la vigencia anterior, para metas magnitud iguales.

- ✓ Se recomienda efectuar la publicación de la aprobación del PAA por parte del comité de contratación, así como se venía publicando la resolución de aprobación por parte del Señor Secretario.

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno
Omar Alfredo Sánchez Pinilla Auditor OCI	28/05/2021 X Diego Nairo Useche Rueda – DNUR Jefe Oficina de Control Interno - OCI Firmado por: Diego Nairo Useche **Diego Nairo Useche Rueda** Jefe Oficina de Control Interno